



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

09 OCT 2018

Córdoba,
CUDAP: EXP-UNC: 0050243/2018

VISTO:

La realización la reunión anual del Comité de Medioambiente (AUGM) que se realizará el día 9 de octubre próximo, en la ciudad de Santa Maria-RD, Brasil y siendo que la Dra. María Eugenia Valdes, Profesora Asistente (DS) de esta Facultad, asiste en calidad de representante por esta Unidad Académica;

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado cuenta con el VºBº del Prof.Dr. Mariano Teruel, Pro-Secretario de Relaciones Internacionales,

Que la Secretaría de Relaciones Internacionales de la UNC financia los pasajes aéreos;

Que no se cumple con el plazo de solicitud de autorización establecido en el Art.5 de la Decisión Administrativa 1067/16;

Que se tiene en cuenta lo dispuesto por el Decreto 280/95, Res.ME 761/10 y Decisión Administrativa 1067/16;

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar y disponer que se proceda a la liquidación y pago a favor de la Prof. Dra. María Eugenia Valdes, en un cargo de Prof. Asistente DS, el importe correspondiente a 2.5 (dos y medio) días de viáticos y reintegro de alojamiento de acuerdo al Grupo D – Zona 1 del Régimen de Viáticos y Alojamiento del Personal de la Administración Pública Nacional - Comisiones al exterior, por la participación en representación de esta Institución en los eventos mencionados ut-supra.

Artículo 2do.: La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con fondos disponibles en la Dependencia.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:
GCM/pca

2003


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC